INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7551852	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 24 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ CC/NIT: 45499970
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada especialista en derecho administrativo y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolecencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	24 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7551852	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0152
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 15400000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2200000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7551852	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 24 de Junio al 23 de Julio del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 13 de Julio del 2025.



JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
73194965

Cartagena de Indias, 13 de Julio del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ , identificado(a) con cedula de ciudadania No. 45499970, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7551852 en su cuota No. 5 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

Carlos Mario Rivera

CARLOS MARIO RIVERA SIERRA
1143351130

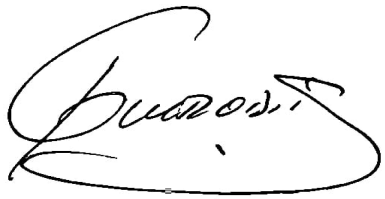
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7551852	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada especialista en derecho administrativo y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolecencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 15400000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	24 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	24 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	45499970
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
VALOR PAGO PARCIAL:	2200000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 24 de Junio al 23 de Julio del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	25062445499970136989	2025-06-24	ASESORIA JURIDICA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LA SEÑORA MARIA CECILIA CORREA IRIARTE, SE ACERCA A LA ENTIDAD CON EL FIN DE BUSCAR ASESORIA SOBRE LA VIOLENCIA QUE ESTA EJERCIENDO SU PAREJA EN CONTRA DE ELLA Y SUS MENORES HIJOS, SE REMITE A LA COMISARIA DEL POZON POR SER DE SU COMPETENCIA CONOCER ESTOS CASO CONFORME A LA LEY 2126 DE 2021, Y POR TEMAS DE JURIDICCION TENIENDO EN CUENTA QUE LA SEÑORA MARIA CECILIA CORREA IRIARTE, VIVE ACTUALMENTE EN EL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA - BOLVAR
2	25070145499970137907	2025-07-01	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		ESTABLECER LINEAMIENTOS INTERINSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA SEÑORA NORIS ESQUIVIA, PACIENTE EN CONDICIÓN DE ALTA DEPENDENCIA, Y DEFINIR ACCIONES PERTINENTES FRENTE AL DETERIORO PSICOSOCIAL Y CONDUCTUAL DE SU CUIDADOR PRINCIPAL, EL SEÑOR WILFREDO REYES, EN ARAS DE PROTEGER TAMBIÉN AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE ATIENDE EL CASO
3	25070145499970137908	2025-07-01	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		AUTO COMISORIO SE RECIBIÓ ESCRITO PRESENTADO POR ALEJANDRA CRISTINA GUERRA RICO, CORDINADORA RENTA CIUDADANA COLOMBIA MAYOR SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITANDO ACOMPAÑAMIENTO MESAS DE INCLUSIÓN
4	25070245499970138118	2025-07-02	ASESORIA JURIDICA	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMAS DE ALIMENTOS DE MENORES	LA SEÑORA ADRIANA UTRIA MERCADO, SE ACERCA A LA ENTIDAD CON EL FIN DE BUSCAR AYUDA, DE COMO ESTABLECER UNA CUOTA DE ALIMENTOS DE SUS MENORES HIJOS, SE REMITE A LA SEÑORA ADRIANA UTRIA MERCADO AL CENTRO DE CONCILIACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA CON EL FIN DE CITAR AL PADRE DE LOS MENORES HIJOS DE LA SEÑOR UTRIA MERCADO
5	25070745499970138728	2025-07-07	ASESORIAS Y/O ORIENTACIONES JURIDICAS		ARTICULAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CASO DE LA FAMILIA PADILLA LANZ

6	25070845499970139054	2025-07-08	ACOMPAÑAMIENTOS Y/O INTERVENCIONES A COMISARIA DE FAMILIA	ESTUDIO DE CASO NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTE - NNA	LA SEÑORA YULEIDIS NAVARRO SE ACERCA A LA ENTIDAD CON EL FIN DE REPORTAR NUEVOS HECHOS PRESENTADOS CON SU HIJA MAGDALENA PUPO, SE TOMO ATENTA NOTA Y SE REPORTÓ A LA COMISARIA PRIMERA DE LA LOCALIDAD 3 LIDERADA POR LA DRA MÉLIDA AGAMEZ
7	25070845499970139056	2025-07-08	ASESORIA JURIDICA	ADULTO MAYOR	EL SEÑOR EMIRO JOSE HURTADO PEREZ, SE ACERCA A ESTA ENTIDAD CON EL FIN DE BUSCAR AYUDA REPECTO A LA SITUACION QUE SE PRESENTA CON SU MADRE UN AULTA MAYOR EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, NECESITA DE UNA ABOGADO, SE LE SUGIRIÓ QUE SE ACERCARA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN BUSCAS DE QUE LE ASIGNEN UN ABOGADO DE OFICIO
8	25071045499970139694	2025-07-10	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		REALIZAR REUNIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO CON EL FIN DE PLANIFICAR Y ADQUIRIR COMPROMISOS DE TRABAJO DEL MES DE JULIO
9	25071845499970140963	2025-07-18	ASESORIA JURIDICA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LA SEÑORA TEOLINDA PACHECO HERRERA, SE ACERCA A LA PERSONERIA DE LEGADA PARA ASUNTOS DE FAMILIA CON EL FIN DE BUSCAR A SESORIA SOBRE EL CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ESTA ATRAVEZANDO POR PARTE DE SU HIJO MAYOR, SE LE BRINDA LA ASESORIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL ICBF Y SE INFORMA DIRIGIRSE A LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD 2 LIDERADA POR EL DR EDUIN MARSIGLIA O UNA DE LAS TRES COMISARIAS PERMANENTES EN CASO QUE REQUIERA IR EN HORARIO NOCTURNO



INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
45499970

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 13 de Julio de 2025	Cuenta Cobro No.	5

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
IDENTIFICACIÓN No. 45499970

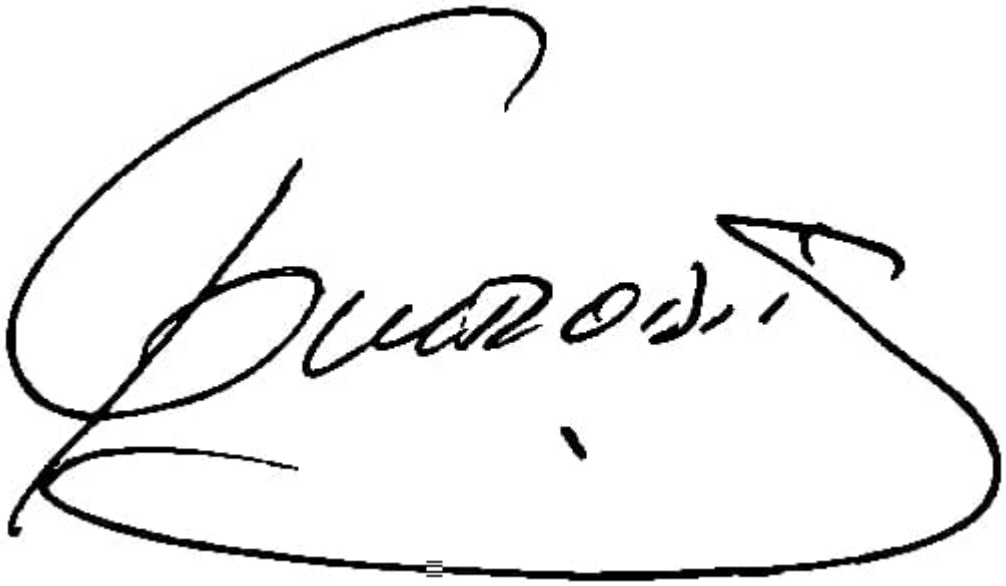
LA SUMA DE:
$2,200,000
Dos Millones Doscientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada especialista en derecho administrativo y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolecencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	5	Periodo reportado:	Del 24 de Junio al 23 de Julio del 2025

Entidad Bancaria:	BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	089281588	Títular de la Cuenta:	INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ



INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
45499970

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	45499970
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGRID DEL CARMEN ROJAS DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	MZ F LT 6 NUEVO PARAGUAI	TELÉFONO:	3924899
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4612379927**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993302718	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 45499970	ROJAS DIAZ INGRID DEL CARMEN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	45499970	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

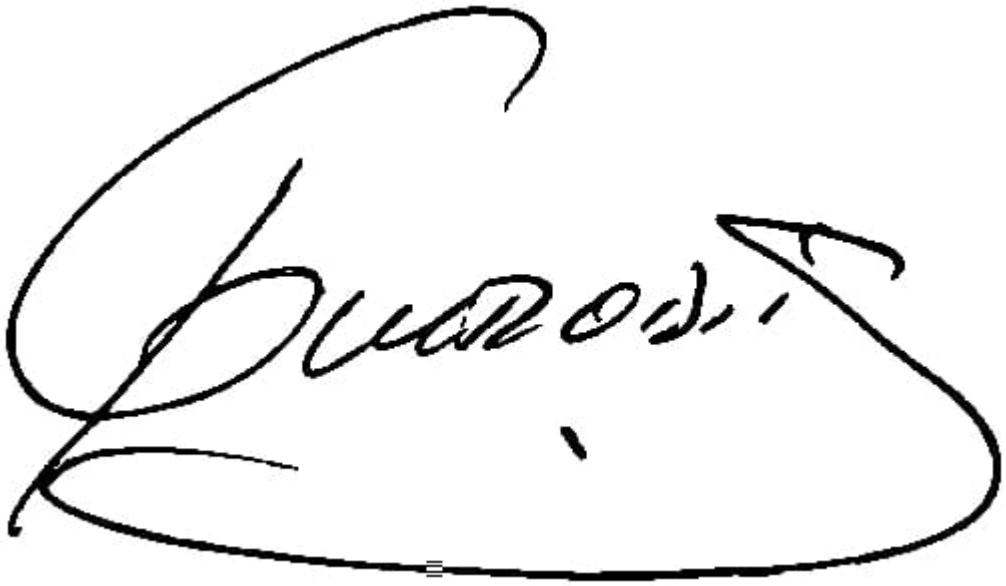
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: DE-F-003
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25071845499970140963
Fecha	2025-07-18
Cedula Persona Atendida:	36669219
Nombre Persona Atendida:	TEOLINDA PACHECO HERRERA
Asunto:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Motivo:	ASESORIA EN FAMILIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

LA SEÑORA TEOLINDA PACHECO HERRERA, SE ACERCA A LA PERSONERIA DE LEGADA PARA ASUNTOS DE FAMILIA CON EL FIN DE BUSCAR A SESORIA SOBRE EL CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ESTA ATRAVEZANDO POR PARTE DE SU HIJO MAYOR, SE LE BRINDA LA ASESORIA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL ICBF Y SE INFORMA DIRIGIRSE A LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD 2 LIDERADA POR EL DR EDUIN MARSIGLIA O UNA DE LAS TRES COMISARIAS PERMANENTES EN CASO QUE REQUIERA IR EN HORARIO NOCTURNO

Responsable:



INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
C.C 45499970

FECHA: 08/07/2025	HORA: 10:00 am	PROXIMA REUNION: N/A
LUGAR: Instalaciones de la Personería Distrital de Cartagena		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Yojaira Pérez Rojas		
PROCESO: Reunión equipo de trabajo mes de JULIO		
OBJETIVO: Realizar reunión de equipo de trabajo con el fin de planificar y adquirir compromisos de trabajo del mes de JULIO.		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Por el número de asistentes se valida la presente acta con el listado de asistencia adjunto.	N/A	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión y palabras del jefe
2. Asignación de compromisos y seguimiento de casos
3. Agenda de participación institucional en comités y eventos
4. Llamado final al compromiso y seguimiento

DESARROLLO

1. **Apertura y palabras del jefe:**

   Se instala reunión con la intervención del Personero Delegado como Lider, quien reconoció el esfuerzo y compromiso de las integrantes del equipo en el cumplimiento de sus funciones. Se recalcó la importancia de mantener la responsabilidad y el seguimiento riguroso a los compromisos asignados, destacando que el trabajo realizado ha permitido avanzar en las metas institucionales.

2. **Asignación de compromisos y seguimiento de casos:**

   Se designó a Ingrid Rojas y Janne Herrera para realizar el seguimiento del caso del Señor SERGIO CAO, quien se encuentra actualmente hospitalizado en en Serena del Mar y se indicó la necesidad de gestionar con su EPS la posibilidad de traslado a otra clínica.

También se asignó a ambas funcionarias el seguimiento al caso de la Señora Noris Esquivia, ordenando la elaboración de un oficio a la Comisaría de Canapote liderada por la Dra. Margarita Robles Villegas, solicitando acompañamiento por presunto maltrato a adulto mayor.

3. **Participación institucional en comités y eventos:**

- **09/07/2025 - 9:00 a.m.**: Dra. Ingrid Rojas asistirá al Comité de Coordinación Casa de Justicia Chiquinquirá – Adulto Mayor.
- **09/07/2025 - 10:30 a.m.**: Marlene Revuelta. asistirá al Segundo Comité de Discapacidad, dando continuidad a su participación en el primero.
- **10/07/2025 - 11:00 a.m.**: Luciana Ruiz y Patricia Guette asistirán a la Mesa Técnica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en Manga, donde realizarán una intervención destacando el papel de garantes de derechos por parte de la Personería Distrital y sus delegadas.
- **11/07/2025**: Julia Negrete y Ketty Caraballo estarán a cargo del Panel **CARTAGENA DIGNA** en el marco del Día Nacional del Usuario, en las instalaciones de la Personería. Se acordó invitar a uno o dos usuarios beneficiarios del acompañamiento institucional para que compartan su experiencia.
- **11/07/2025 - 2:00 p.m.**: Yojaira Perez. y Patricia Guette. asistirán a la Convocatoria del Consejo de Gobierno con Jóvenes, quedando responsables del seguimiento de la misma.
- **17/07/2025 - 2:00 p.m.**: Ketty Caraballo representará a la delegada en la Segunda Sesión del Concejo Distrital sobre Conducta Suicida, que se realizará en UNITECNAR.

4. **Llamado final al compromiso y seguimiento:**

Para cerrar la reunión, el delegado reiteró la importancia del compromiso individual y colectivo en el cumplimiento de todas las asignaciones. Se insistió en la necesidad de mantener una comunicación fluida, estar atentos a la información emitida por cada comité o evento, y garantizar la presentación de informes de manera oportuna, clara y completa.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Comité de Coordinación Casa de Justicia Chiquinquirá – Adulto Mayor.	Ingrid Rojas	09/07/2025
Segundo Comité de Discapacidad	Marlene Revuelta	09/07/2025
Mesa Técnica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Luciana Ruiz y Patricia Guette	10/07/2025
Panel CARTAGENA DIGNA en el marco del Día Nacional del Usuario	Julia Negrete y Ketty Caraballo	11/07/2025
Convocatoria del Consejo de Gobierno con Jóvenes	Yojaira Perez. y Patricia Guette	11/07/2025
Segunda Sesión del Concejo Distrital sobre Conducta Suicida	Ketty Caraballo	17/07/2025

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE: Yojaira Perez Rojas
CARGO: Contratista

NOMBRE: José Ortiz Machacón
CARGO: Personero Delegado

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

ANEXOS

-Evidencia fotográfica.
- Listado de asistencia

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-001
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	Versión: 4
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 26/04/2024

FECHA: 8/07/2025

TEMA: REUNION MENSUAL DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO: REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE JUNIO Y PLANIFICACION DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE JULIO.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JANE HERRERA D.	45753171	T. SOCIAL	PERSONERIA	3205698256	PROFESIONALTSOCIAL@	
2	Luciana Ruiz Idárraga	1022443481	Contratista	Personería	3215614159	lucianaruiz.04@gm	Luciana Ruiz
3	Patricia Grette Rangel	45.436.369	contratista	11	3015699108	Patriciagrette@hotm	
4	Ruben Ramos Ortega	9476893	P.E	Personería D.	3106609422	rrramosortega@hotmail.c	
5	Julia Rosa Negrete Estremor	1143362412	Contratista	Personeria	3003562169	negrete1011@hotmail.com	
6	Ketty Caraballo P.	45546275	Contratista	Personeria	3003443504	Kettycaraballo1@yahoo.e	
7	Ingrid Rojo Diaz	45455370	Contratista	Personeria	3003508639	ingrid.rojo7650@hotmail	
8	Yojara Peña Rojas	1143408679	Contratista	Personeria	3015787354	Yojara.pena.rojas@gmail	Yojara P.
9	Jose ortiz Olachica	73194965	Personero Delegado	Personeria	3105007800	Secretaria@personeria cartagena.gov.co	







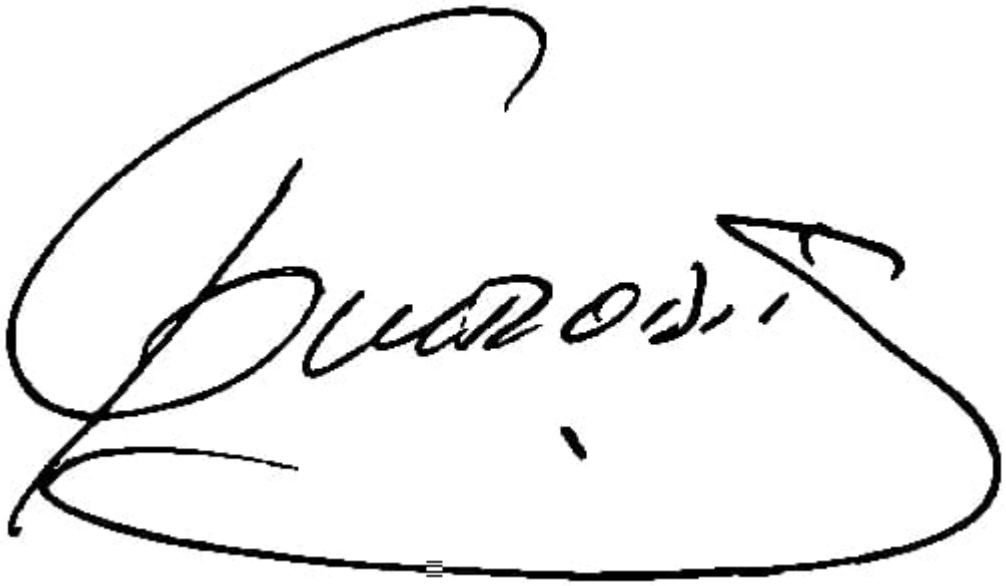
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25070845499970139054
Fecha	2025-07-08
Cedula Persona Atendida:	45522423
Nombre Persona Atendida:	YUELIS NAVARRO POSADA
Asunto:	ESTUDIO DE CASO NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTE - NNA
Motivo:	ASESORIA FAMILIA
Servicio realizado:	ACOMPAÑAMIENTOS Y/O INTERVENCIONES A COMISARIA DE FAMILIA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

LA SEÑORA YULEIDIS NAVARRO SE ACERCA A LA ENTIDAD CON EL FIN DE REPORTAR NUEVOS HECHOS PRESENTADOS CON SU HIJA MAGDALENA PUPO, SE TOMO ATENTA NOTA Y SE REPORTÓ A LA COMISARIA PRIMERA DE LA LOCALIDAD 3 LIDERADA POR LA DRA MÉLIDA AGAMEZ

Responsable:



INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
C.C 45499970

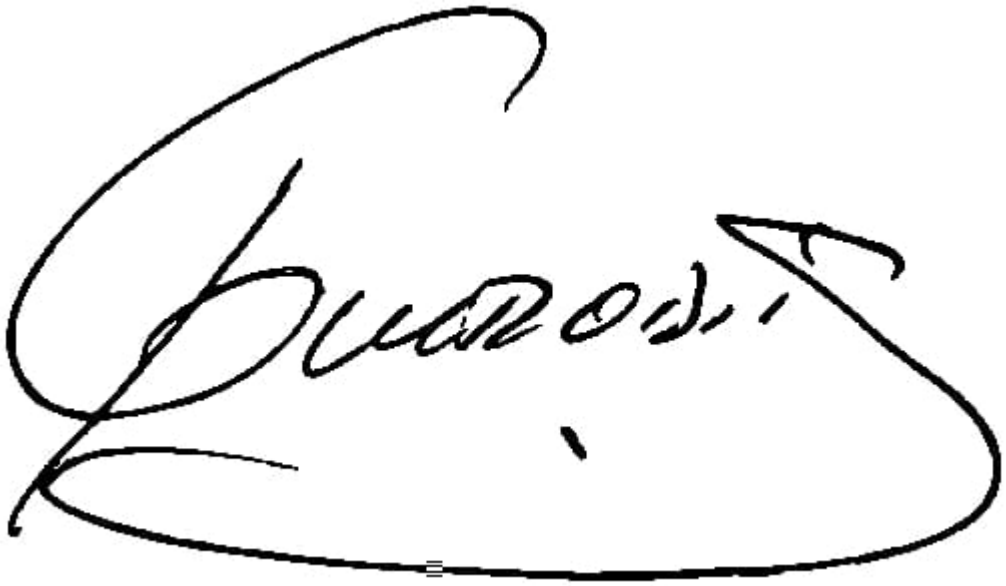
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: DE-F-003
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25070845499970139056
Fecha	2025-07-08
Cedula Persona Atendida:	73090653
Nombre Persona Atendida:	EMIRO JOSE HURTADO PEREZ
Asunto:	ADULTO MAYOR
Motivo:	ASESORIA DE FAMILIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

EL SEÑOR EMIRO JOSE HURTADO PEREZ, SE ACERCA A ESTA ENTIDAD CON EL FIN DE BUSCAR AYUDA REPECTO A LA SITUACION QUE SE PRESENTA CON SU MADRE UN AULTA MAYOR EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, NECESITA DE UNA ABOGADO, SE LE SUGIRIÓ QUE SE ACERCARA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN BUSCAS DE QUE LE ASIGNEN UN ABOGADO DE OFICIO

Responsable:



INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
C.C 45499970

FECHA: 24/06/2025	**HORA:** 9:00 AM	**PROXIMA REUNION*:*** N/A
LUGAR: Auditorio de la Personería Distrital de Cartagena		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jane Herrera De Las Salas – Ingrid Rojas Diaz		
PROCESO: Adulto Mayor / Discapacidad.		

OBJETIVO: Articular acciones interinstitucionales para la atención integral del caso de la familia Padilla Lanz, a partir de la socialización de antecedentes, problemáticas actuales y gestiones realizadas por las entidades competentes, con el fin de identificar rutas de solución viables que garanticen el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, especialmente en materia de salud mental, habitabilidad y protección social.

Solicitud:	ACCION DE TUTELA.
Radicado:	13001-40-88-006-2025-00193-00
Accionantes:	ADÁN PADILLA GUZMÁN, ROBERTO PADILLA LANZ, JOSÉ IGNACIO PADILLA LANZ Y JOSEFINA PADILLA LANZ
Agente Oficioso	MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO COMO PERSONERO DELEGADO PARA LA PROTECCION DE LAS COMUNIDADES DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
Accionados:	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD - DADIS, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOSALUD EPS-S
Vinculados:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de situación actual de la familia Padilla Lanz.
3. Presentación de gestiones institucionales frente al caso.
4. Evaluación de alternativas de atención integral.
5. Propuestas y compromisos interinstitucionales.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Se dio apertura a la mesa de trabajo por parte del Personero Delegado para la Protección del Derecho Fundamental a la Salud, quien procedió a socializar con los asistentes un audio enviado por una ciudadana residente del entorno de la familia Padilla Lanz. En dicho audio, la denunciante expresa su profunda preocupación frente al comportamiento del Señor *Roberto*, miembro de esta familia, quien según su testimonio presenta conductas inadecuadas de tipo sexual y agresivo hacia miembros de la comunidad.

Asimismo, señala que con el reciente regreso de la Señora *Josefina* al núcleo familiar, los conflictos y escándalos al interior de la vivienda han aumentado. Destaca un episodio en el que *Roberto* presuntamente agredió a su hija —una estudiante universitaria— tocándola en sus partes íntimas, hecho que ha generado en la joven un evidente impacto emocional.

El Personero manifiesta que esta situación ha sido reiteradamente puesta en conocimiento de la administración distrital sin obtener respuestas efectivas, razón por la cual convoca por segunda vez a esta mesa de trabajo para articular acciones desde cada entidad frente al caso.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social, quien informa que se han realizado acercamientos con la IPS CADVIDA, en cabeza de su directora, la Señora *Ruby*. Esta manifestó conocer el caso de los hermanos Padilla Lanz, quienes fueron atendidos en el pasado, sin que se le reconociera el pago por los servicios prestados. En consecuencia, plantea como posible solución la formalización de un contrato para su atención integral por un valor mensual de $2.500.000 por persona, con una duración mínima de cinco años.

El jurídico precisa que, tras consultar con el equipo legal de la Secretaría, se concluyó que este tipo de contratación solo sería viable mediante una acción de tutela y que, aun así, dicha erogación no hace parte de las competencias de la entidad. Este escenario implicaría comprometer vigencias futuras, por lo cual la decisión debería escalarse al Consejo Distrital, ya que tampoco el DADIS podría asumir este costo. Por tanto, se sugiere gestionar ante la Secretaría General o de Interior para definir responsabilidades y fuentes de financiación.

El representante de la Secretaría de Desarrollo Social enfatiza que no cuenta con la facultad para autorizar asignaciones presupuestales, y que actualmente el Distrito no dispone de un hogar psiquiátrico que permita una atención adecuada para esta familia. Aclara, además, que ninguno de los asistentes a la mesa tiene competencia directa para tomar decisiones presupuestales.

El Personero Delegado para la Salud manifiesta su inconformidad con la falta de respuestas concretas y señala que, de no presentarse soluciones más sólidas, elevará el caso directamente a la Personera Distrital y al Dr. Marlon Yánez, quienes han liderado este proceso.

Posteriormente, el jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social retoma la palabra y reitera, con base en lo expresado por la directora de CADVIDA IPS, que el caso de los hermanos Padilla Lanz requiere internación psiquiátrica. Indica que no es suficiente el manejo farmacológico, pues también se requiere acompañamiento continuo y redes de cuidado, de las que actualmente carecen.

El Personero destaca la existencia de un fallo de tutela que vincula a la EPS Coosalud, la cual debe garantizar el cumplimiento de este mediante la conformación de un comité interdisciplinario para abordar el caso. Agrega que es indispensable la asignación de un cuidador que asegure el suministro adecuado de medicamentos y el bienestar de los hermanos.

Por parte del DADIS, se informa que se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión anterior, entre ellos:

- La gestión de un cupo en un Hogar Geriátrico para el Señor *Adán Padilla*, quien ha manifestado disposición para ingresar siempre que se resuelva previamente la situación de sus hijos.
- Asignación de un cupo en el Centro de Vida del barrio Ciudadela, con cobertura

alimentaria de lunes a viernes.

La representante de Corvivienda informa que el 7 de julio se realizará la visita programada a la vivienda de la familia, con el fin de evaluar las condiciones de habitabilidad, el estado del saneamiento básico y proponer acciones de mejora, en especial en espacios como baños, habitaciones y zonas comunes, con miras a garantizar condiciones dignas de vivienda.

COMPROMISOS ASUMIDOS:

1. Conformar una delegación interinstitucional para solicitar una audiencia con el Señor alcalde del Distrito y exponer la situación de la familia, así como la propuesta planteada por la IPS CADVIDA.
2. Solicitar a la EPS Coosalud la asignación de un cuidador para los hermanos Padilla Lanz, que asegure el suministro de medicamentos y la vigilancia de su estado de salud.
3. Corvivienda realizará visita técnica a la vivienda de la familia Padilla Lanz el día 7 de julio, a las 8:00 Am, para evaluar condiciones y proponer intervenciones.
4. DADIS se compromete a reunirse con Coosalud desde el área de aseguramiento en el transcurso de la semana, con el fin de abordar conjuntamente el tema de salud mental y el nombramiento de un cuidador.
5. Incluir a la Oficina de Gestión Social del Distrito en el proceso interinstitucional de seguimiento al caso.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

NOMBRE:

REGISTRO FOTOGRAFICO





	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-001
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	Versión: 4
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 26/04/2024

FECHA: 24 de Junio de 2025

TEMA: Caso Familia Padilla Lans

OBJETIVO: Continuidad a la sesión Convocada el 17-06-2025, donde la entidades de Secretaría de Desarrollo Social, DADIS y Convivienda, traen Presunta Solución a la Situación actual de la Familia Padilla Lans.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ibeth Sosa Agámez	45691068	Psicologa contratista	Sec. Dllo Social y Hum.	3188423080	Ibeth_sosa@hotmail.com	
	Enoc Barrios Abello	8534022	ASESOR 3	SDSH	3126416162	enoctul@hotmail.com	
	Fabian Ramos Zambrano	73.181.264	Abogado	SDSH	3004194066	fabianramos@hotmail.com	
	Gloria Sue Guerrero Contreras	1051357731	P. U.	DADIS	3106821565	gguerrero@cartagena.gov.co	
	Cindy Mango Arcandi	1047422081	Enfermera Auditor	DADIS	3006861926	Cibmay14@Hotmail.com	
	Daniela Agusta Guardo	1047493023	Trabajo social	Convivienda	3044425414	Danielaguardo16@hotmail.com	
	Ingrid Lobo Diaz	45455570	Abogada	Personeria	3107505670	Ingridlobodiaz@gmail.com	
	JANE HERRERA DE LAS S.	45753171	T. SOCIAL	PERSONERIA	3205691256	profesionalitsocial2020@gmail.com	
	Viviana Maldonado Pte	33336	Personera Delegada	Personeria	3158044727	Vhumana1@personeriacartagena.gov.co	
	Jose ortiz Machacón	73194965	Pers. Delegado	Personeria	3105009900	familia@personeriacartagena.gov.co	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25070245499970138118
Fecha	2025-07-02
Cedula Persona Atendida:	1049535317
Nombre Persona Atendida:	ADRIANA UTRIA MERCADO
Asunto:	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMAS DE ALIMENTOS DE MENORES
Motivo:	ASESORIA FAMILIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

LA SEÑORA ADRIANA UTRIA MERCADO, SE ACERCA A LA ENTIDAD CON EL FIN DE BUSCAR AYUDA, DE COMO ESTABLECER UNA CUOTA DE ALIMENTOS DE SUS MENORES HIJOS, SE REMITE A LA SEÑORA ADRIANA UTRIA MERCADO AL CENTRO DE CONCILIACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA CON EL FIN DE CITAR AL PADRE DE LOS MENORES HIJOS DE LA SEÑOR UTRIA MERCADO

Responsable:



INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
C.C 45499970

FECHA: 24/06/2025	**HORA:** 9:00 Am	**PROXIMA REUNION*:*** 8/07/2025

LUGAR: Auditorio Personería Distrital.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jane Herrera De Las Salas.

PROCESO: Atención integral y medidas de protección – Sra. Noris Esquivia

OBJETIVO: Establecer lineamientos interinstitucionales para garantizar la protección integral de la Señora Noris Esquivia, paciente en condición de alta dependencia, y definir acciones pertinentes frente al deterioro psicosocial y conductual de su cuidador principal, el Señor Wilfredo Reyes, en aras de proteger también al personal asistencial que atiende el caso.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Por el número de asistentes se valida el presente acta con el listado de asistencia adjunto.	N/A	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia presencial y virtual
2. Contextualización del caso
3. Identificación de riesgos y análisis de la situación del cuidador
4. Valoración de medidas de protección para la paciente
5. Definición de compromisos y ruta de intervención

DESARROLLO

En la fecha antes anotada, se realizó una mesa de trabajo, la cual se desarrollo de la siguiente manera:

Contextualización del caso.

Por solicitud del Personero Delegado a la Protección del Derecho fundamental a la Salud, la Dra. Irina realiza la presentación del caso. Se expone que la Sra. Noris Esquivia es una paciente con secuelas neurológicas severas, en condición de ventilación mecánica 24/7 y con atención

domiciliaria permanente de auxiliares de enfermería. Su único cuidador y curador legal es su sobrino, el Sr. Wilfredo Reyes, ya que la paciente no tiene hijos ni otros familiares cercanos con vínculo activo.

Situación del cuidador.

El Sr. Wilfredo Reyes ha presentado conductas que van en contra de los protocolos clínicos establecidos por la IPS. Destaca especialmente la negativa a respetar el protocolo de higiene de la paciente, extendiendo los baños hasta por 4 horas cuando el máximo recomendado es de 45 minutos. Esta situación expone a la paciente a riesgos como hipotermia, dificultades respiratorias y posibles riesgos de caídas.

Adicionalmente, el personal asistencial ha reportado episodios en los que el Sr. Wilfredo Reyes se encuentra completamente desnudo en zonas comunes de la vivienda al momento del cambio de posición de la paciente, lo que ha generado incomodidad, temor e inquietud en las auxiliares. Aunque no se ha evidenciado maltrato físico o sexual hacia la paciente, estas conductas son consideradas inapropiadas, reiteradas y preocupantes.

Riesgo de intervención.

En una visita domiciliaria reciente, se intentó dialogar con el cuidador sobre la posibilidad de trasladar a la paciente a una unidad especializada. El Sr. Wilfredo Reyes reaccionó con agresividad y retirándose abruptamente de la reunión. Cabe mencionar que, en un intento anterior de traslado, el cuidador tuvo una reacción violenta, golpeando paredes, gritando y profiriendo amenazas.

El equipo interinstitucional coincide en que el estado mental del cuidador es inestable. Aunque refiere contar con una psiquiatra particular, no recibe tratamiento formal ni seguimiento especializado. Su comportamiento genera preocupación sobre posibles actos que pudieran afectar su seguridad, la de la paciente o del personal asistencial.

Aspectos Familiares y Red de Apoyo.

El Sr. Wilfredo Reyes, ni su madre de crianza, cuenta con una red de apoyo local. Tiene hermanos fuera de la ciudad con quienes mantiene una relación distante. Es multitutelante y suele responder ante las recomendaciones profesionales con tutelas, gritos y lenguaje ofensivo. No acepta cambios de prestador ni nuevas sugerencias sobre el manejo de la paciente.

Observaciones.

La situación de salud de la paciente amerita un traslado urgente a una institución especializada. Dicho traslado deberá realizarse garantizando el principio de no confrontación, respetando los derechos del paciente y minimizando cualquier tipo de violencia. Se requiere además planificar una intervención psicosocial dirigida al Sr. Wilfredo Reyes con el fin de atender su condición mental y reducir los riesgos asociados.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Se compromete escalar el caso ante la Comisaría de Familia competente, así como a ponerlo en conocimiento de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, especialmente de la Unidad de Atención al Adulto Mayor.	Personería Distrital	Inmediato
Se comprometen a realizar gestiones para ubicar posibles familiares del Sr. Wilfredo o de la Sra. Noris que puedan ofrecer apoyo.	Demas asistentes, Remeo e IPS	Inmediato
Próxima mesa de trabajo se establece para el día Martes 8 de julio de 2025 a las 8:00 a.m. En las oficinas de la Personería Distrital.	N/A	8/07/2025

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en este acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

NOMBRE:

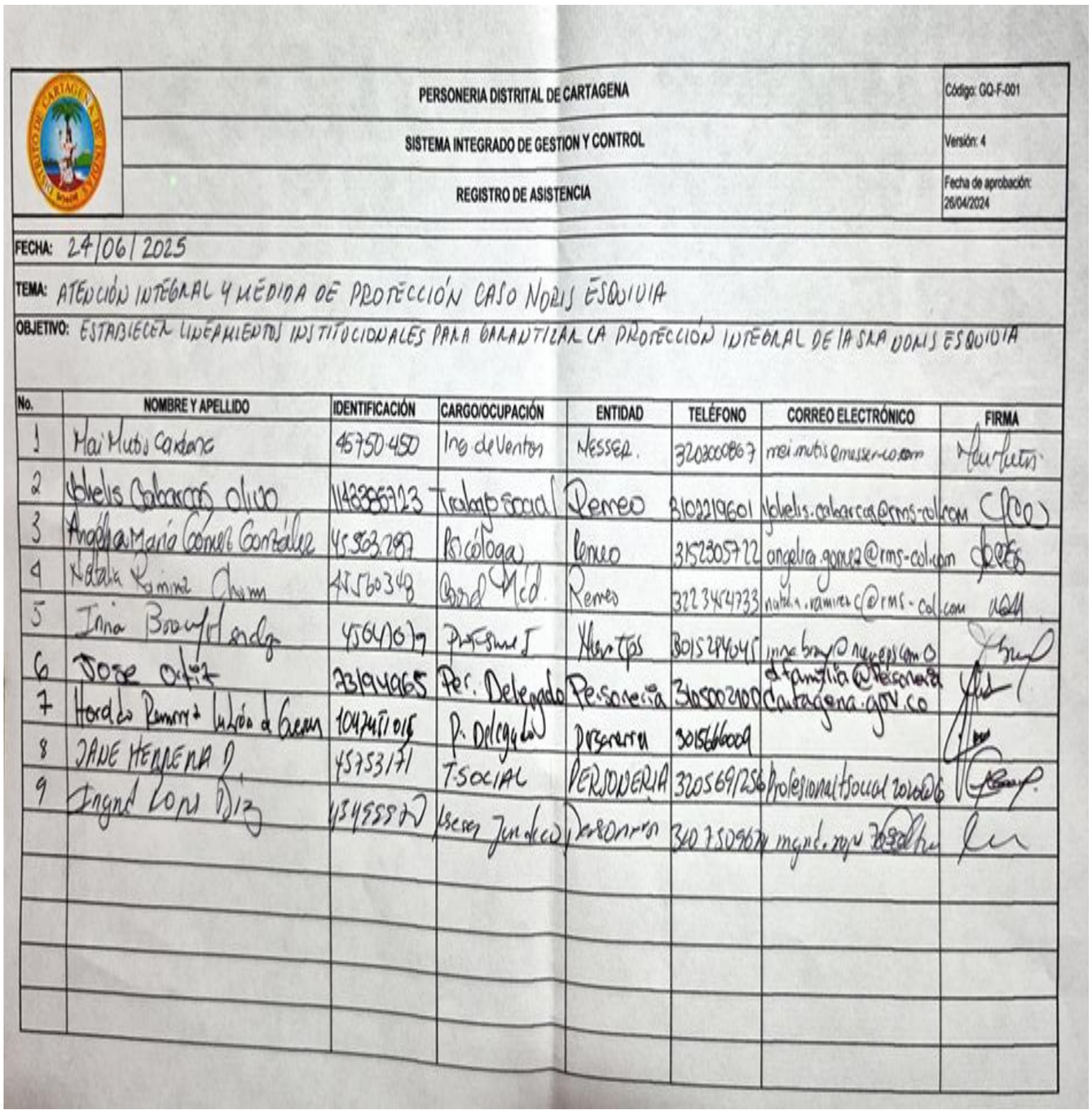
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





LISTADO DE ASISTENCIA



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA — Código: GQ-F-001
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL — Versión: 4
REGISTRO DE ASISTENCIA — Fecha de aprobación: 26/04/2024

FECHA: 24/06/2025

TEMA: ATENCIÓN INTEGRAL Y MEDIDA DE PROTECCIÓN CASO NORIS ESQUIVIA

OBJETIVO: ESTABLECER LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA SRA NORIS ESQUIVIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mai Mutis Cardenas	45750450	Ing de Ventas	Nesser.	3203000867	mai.mutis@nesser-co.com	
2	Yolvelis Cabarcas oliva	1143855723	Trabajo social	Personeria	3102219601	yolvelis.cabarcas@rms-col.com	
3	Angela María Gomez Gonzalez	45563787	Psicóloga	Personeria	3152305722	angelica.gomez@rms-col.com	
4	Natalia Ramirez Chamm	1047560348	Coord Med.	Personeria	3223454733	natalia.ramirez@rms-col.com	
5	Irina Bowlt Sanchez	45047079	Profesional	Personeria	3015294045	irina.bowlt@personeriacartagena.gov.co	
6	Jose Ortiz	73194965	Per. Delegado	Personeria	3105002900	familia@personeriacartagena.gov.co	
7	Hernando Ramirez Salcedo Guerra	1047471016	P. Delegado	Personeria	3015666009		
8	JANE HENAO P.	45753171	T SOCIAL	PERSONERIA	3205691256	Profesionaltsocial2010@hotmail.com	
9	Ingrid Lopez Diaz	45455870	Asesora Juridica	Personeria	3107509624	ingrid.lopez@personeriacartagena.gov.co	

DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA

Cartagena de Indias D. T y C, 27 de Junio de 2025

AUTO COMISORIO

Se recibió escrito presentado por **Alejandra Cristina Guerra Rico**, **Cordinadora Renta Ciudadana Colombia Mayor Secretaria de Desarrollo Social,** solicitando acompañamiento Mesas de Inclusión, con el propósito General de establecer acuerdos, compromisos y estrategias entre los actores institucionales tendiente a implementar acciones articuladas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Programa y beneficio de los hogares vinculados.

En consideración de lo anterior en ejercicio de nuestras funciones constitucionales y legales en especial las consagradas en los artículos 178 y 179 de la Ley 136 de 1994 por corresponder a un asunto de este proceso, dispóngase lo siguiente:

Comisiónese a **LUCIANA RUIZ IDARRAGA**, contratista, adscrito a esta Agencia de Ministerio Público para que asista a Convocatoria de Mesa de Trabajo Comité Distrital Articulador – Decreto 0220 de 2022, en **Auditorio Edif. Castellana Real, 2do. Piso, Barrio los Ángeles, el día 27 del mes de junio, a las 8:00 AM.**

De lo anterior levantar Acta dentro de los cinco (05) días siguientes a la reunión comisionada.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado en Original)
JOSE ORTIZ MACHACON
Personero Delegado para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia

Proyectó: Ingrid Rojas Diaz
C.C : Archivo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: DE-F-003
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25062445499970136989
Fecha	2025-06-24
Cedula Persona Atendida:	1014221828
Nombre Persona Atendida:	MARIA CECILIA CORREA IRIARTE
Asunto:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Motivo:	QUEJA CONTRA LA COMISARIA DE FAMILIA DEL BARRIO EL POZON
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

LA SEÑORA MARIA CECILIA CORREA IRIARTE, SE ACERCA A LA ENTIDAD CON EL FIN DE BUSCAR ASESORIA SOBRE LA VIOLENCIA QUE ESTA EJERCIENDO SU PAREJA EN CONTRA DE ELLA Y SUS MENORES HIJOS, SE REMITE A LA COMISARIA DEL POZON POR SER DE SU COMPETENCIA CONOCER ESTOS CASO CONFORME A LA LEY 2126 DE 2021, Y POR TEMAS DE JURIDICCION TENIENDO EN CUENTA QUE LA SEÑORA MARIA CECILIA CORREA IRIARTE, VIVE ACTUALMENTE EN EL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA - BOLVAR

Responsable:



INGRID DEL CARMEN ROJAS DÍAZ
C.C 45499970